

236 41



Carpeta núm. 3,148.

Expediente núm.

MODELO DE UTILIDAD

a favor de la razón social

"Sociedad General de Industrias Textiles, S.

5 A.", domiciliada en Barcelona,

por:

"Nuevo tejido"

-0000-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El objeto del presente modelo de utilidad lo constituye un nuevo tejido destinado a diversas aplicaciones, entre ellas para la confección de albornoces, que esencialmente se caracteriza por presentarse, por una de sus caras, como un tejido de rizo y, por la otra cara, como un  
15 tejido corriente estampado o no.

Para poder describir con todo detalle posible el objeto del presente modelo de utilidad, en las figuras de la hoja de dibujos adjunta se representa, a título de ejemplo, una forma de realización práctica del tejido que  
20 nos ocupa. La figura 1 es una vista del tejido por la cara lisa, convenientemente estampada y, la figura 2, es otra vista del tejido por la otra cara formando rizo.

Tal como muestran las figuras, el tejido ha si



do obtenido a base de los ligados apropiados que se vienen  
25 empleando en la textura para que, por una de sus caras -1-  
afecte la forma de un tejido liso y, por su otra cara -2-  
la forma de un tejido de rizo.

Para dar mayor vistosidad al tejido objeto  
del presente modelo de utilidad, por su cara lisa -1- pue-  
30 de aparecer estampado a base del color o colores que se ten-  
gan por convenientes y a base del dibujo o motivo decorati-  
vo -3- que se estime oportuno.

Después de lo manifestado se comprende que  
serán susceptibles de variación aquellos detalles de reali-  
35 zación del tejido que se reivindica que no influyan en su  
esencialidad, en su consecuencia para su obtención podrá em-  
plearse cualquier clase de telar accionado a mano o mecáni-  
camente y con el número de pasadas de trama y número de hi-  
los de urdimbre por centímetro que se tenga por convenien-  
40 te, pudiendo ser los hilos del número más apropiado a las  
necesidades de cada caso a base de fibras vegetales, anima-  
les, minerales y artificiales.

N O T A

Se reivindica como objeto de este MODELO  
45 DE UTILIDAD, por espacio de los veinte años fijados por la  
ley, la exclusiva de fabricación y venta en España de:

1. Un nuevo tejido, que esencialmente se caracte-  
teriza en que los diversos hilos de la urdimbre o urdimbres  
se han entrelazado con diversas pasadas de trama, mediante  
50 los ligados propios de la textura, de suerte tal que el te-  
jido, por una de sus caras, se presenta formando rizo (2)



y, por su otra cara, se presenta completamente liso (1).

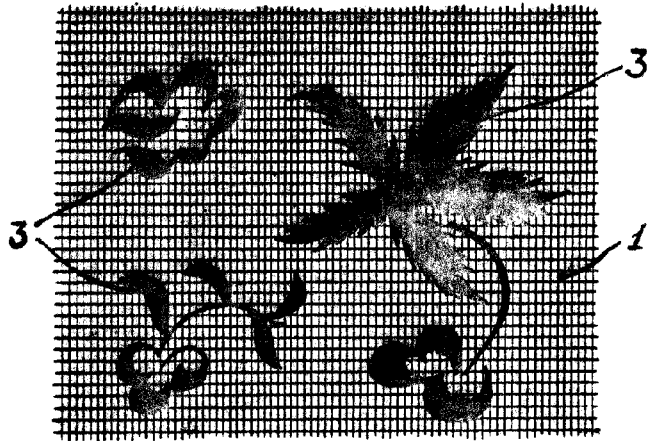
2. El nuevo tejido, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza en que la cara del tejido que se presenta lisa (1), ha sido estampada a base de un dibujo o motivo decorativo (3) a uno o varios colores.

3. Un "Nuevo tejido".

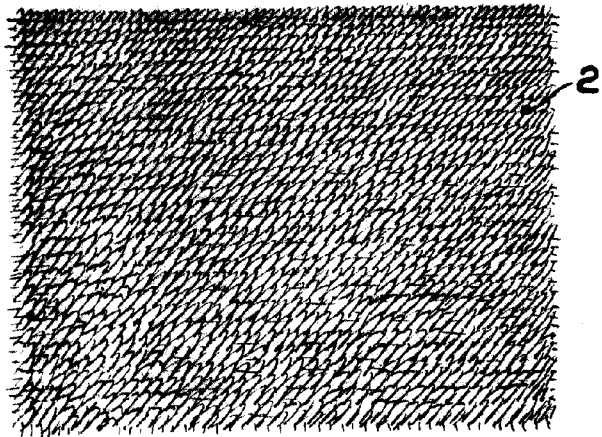
Barcelona, 25 de mayo de 1950.  
P.P.

60

236 41



*Fig. 1.*



*Fig. 2.*

**REGALA VARIANTE**

*J. P. [Signature]*